

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA AL EFECTO PARA LA VALORACIÓN DEL SOBRE 1, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL CBAM DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN JAÉN. CONTR 2024 774113**

Los funcionarios que suscriben el presente informe han sido designados por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén por Resolución de fecha 23 de septiembre de 2024, para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia. Una vez efectuada la ponderación de las proposiciones presentadas por las empresas admitidas, que nos han sido entregadas al respecto, y evaluados los criterios de adjudicación de carácter técnico, informan lo siguiente:

**A) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.-**

Los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor , vienen establecidos en el Anexo XXXII, y vienen a ser los siguientes:

- A) Calidad de la descripción del activo y su entorno.
- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.
- F) Calidad en el sistema de Calidad del mantenimiento preventivo.
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

Estos criterios tienen asignados 43 puntos sobre 100 conforme a la siguiente distribución:

- A) Calidad de la descripción del activo y su entorno: 9 puntos.
- B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: 9 puntos.
- C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: 7 puntos
- D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: 7 puntos.
- E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: 4 puntos.
- F) Calidad en el sistema de Calidad del mantenimiento preventivo. 3 puntos.
- G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar. 4 puntos.

Para su evaluación se han tenido en cuenta estrictamente los “items” previstos en el PCAP y en concreto lo dispuesto en la cláusula 25.2.2.A (Presentación de Ofertas - Contenido de la documentación)

A.1 ) Con respecto al Documento A, descripción del activo y entorno, valorado con 9 puntos, se han tenido en cuenta el análisis de los siguientes aspectos:



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                               |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CATALINA MADUEÑO MAGDALENO    | 27/09/2024 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ  |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXY4SZZ5 | PÁG. 1/10  |                                                                                       |



- Descripción del entorno, social, cultural, económico urbanístico...etc
- Descripción del propio activo en el que se tendrán en cuenta la exposición de las características constructivas, las medidas físicas de protección , paramentos exteriores, cerramientos, cubiertas, vanos, sistemas de cierre, módulos o elementos adosados, conectados o colindantes...etc.
- Descripción de elementos que componen el activo en la que se tendrán en cuenta la correcta denominación, la adecuada localización y la función de uso que tiene.)
- Identificación de las amenazas existentes.

Consideramos prioritario otorgar mayor valor dentro del global de este apartado a la adecuada descripción del propio edificio y sus elementos, ya que va a ser el lugar de la prestación de los servicios y objeto del presente contrato. Entendemos que un adecuado análisis del mismo es fundamental para la posterior evaluación de los riesgos y amenazas y los correlativos protocolos de actuación.

Para el otorgamiento de la puntuación se tendrá en cuenta la escala establecida en la cláusula 25.2.3 estableciendo los siguientes porcentajes:

- muy buena: 100%: 9 puntos
- buena: 75%: 6,75 puntos
- aceptable: 50%: 4,50 puntos
- insuficiente: 25%: 2,25 puntos
- deficiente: 0%: 0 puntos

A.2) Con respecto al Documento B , relativo al Análisis y Gestión del riesgo, con una valoración de 9 puntos, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- El desarrollo de una evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial.
- La descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo previamente evaluado y que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo.

Para el otorgamiento de la puntuación se tendrá en cuenta la escala establecida en la cláusula 25.2.3 estableciendo los siguientes porcentajes:

- muy buena: 100%: 9 puntos
- buena: 75%: 6,75 puntos
- aceptable: 50%: 4,50 puntos
- insuficiente: 25%: 2,25 puntos
- deficiente: 0%: 0 puntos

A.3) Con respecto al Documento C que se valora con 7 puntos, se tiene en cuenta las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección. Para ello se puntúa la existencia de proyectos de protocolos de actuación para cada uno de los riesgos detectado. Para una mejor concreción tendremos en cuenta algunos aspectos como:

- Coherencia con los riesgos previamente detectados.
- Descripción detallada.
- Implementación de recursos.

La valoración del documento se realiza de manera global, primando que se de respuesta sistemática e inmediata mediante protocolos a los riesgos detectados y que dichos protocolos sean mas o menos detallados y específicos, conforme a los siguientes porcentajes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                               |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CATALINA MADUEÑO MAGDALENO    | 27/09/2024 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ  |            |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXY4SZZ5 | PÁG. 2/10  |  |



- muy buena: 100%: 7 puntos
- buena: 75%: 5,25 puntos
- aceptable: 50%: 3,50 puntos
- insuficiente: 25%: 1,75 puntos
- deficiente: 0%: 0 puntos

A.4) Con respecto al documento D, que se valora con otros 7 puntos, se tiene en cuenta las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios. El pliego describe como elemento a tener en cuenta :

- La disponibilidad, como eventuales medios de apoyo a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos de seguridad, escáneres, vehículos....etc) de la empresa , para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio.

Se valorarán dos aspectos fundamentales :

- Diversidad de medios.
- Localización de los servicios de la empresa más próximos al edificio objeto de protección.

Para el otorgamiento de la puntuación se tendrá en cuenta la escala establecida en la cláusula 25.2.3 estableciendo los siguientes porcentajes:

- muy buena: 100%: 7 puntos
- buena: 75%: 5,25 puntos
- aceptable: 50%: 3,50 puntos
- insuficiente: 25%: 1,75 puntos
- deficiente: 0%: 0 puntos

A.5) Con respecto al documento E, que se valora con otros 4 puntos, se tiene en cuenta los sistemas de información que se pretenden utilizar para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar, primando el grado en que se facilita a la clientela el seguimiento de la prestación contratada.

Se valoran dos aspectos fundamentales :

- Que el sistema esté informatizado.
- El tipo de documentos que servirán de informe periódico al cliente, la frecuencia y el soporte de las comunicaciones, su conservación y la forma de acceso del cliente a la información.

Para el otorgamiento de la puntuación se tendrá en cuenta la escala establecida en la cláusula 25.2.3 estableciendo los siguientes porcentajes:

- muy buena: 100%: 4 puntos
- buena: 75%: 3 puntos
- aceptable: 50%: 2 puntos
- insuficiente: 25%: 1 puntos
- deficiente: 0%: 0 puntos

A.6) Con respecto al documento F, que se valora con otros 3 puntos, se tienen en cuenta la calidad del mantenimiento preventivo,

Se valoran dos aspectos fundamentales :

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CATALINA MADUEÑO MAGDALENO     | 27/09/2024 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ   |            |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXYY4SZZ5 | PÁG. 3/10  |  |



- El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad.
- Se prevé financiar su auditoria extenerna.

Para el otorgamiento de la puntuación se tendrá en cuenta la escala establecida en la cláusula 25.2.3 estableciendo los siguientes porcentajes:

- muy buena: 100%: 3 puntos
- buena: 75%: 2,25 puntos
- aceptable: 50%: 1,50 puntos
- insuficiente: 25%: 0,75 puntos
- deficiente: 0%: 0 puntos

A.7) Con respecto al documento G, que se valora con otros 4 puntos, se tiene en cuenta la calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo, de manera que se pueda apreciar el grado en el que se facilita al cliente el seguimiento de la prestación contratada.

Para el otorgamiento de la puntuación se tendrá en cuenta la escala establecida en la cláusula 25.2.3 estableciendo los siguientes porcentajes:

- muy buena: 100%: 4 puntos
- buena: 75%: 3 puntos
- aceptable: 50%: 2 puntos
- insuficiente: 25%: 1 puntos
- deficiente: 0%: 0 puntos

#### B) DOCUMENTACIÓN APORTADA.

La documentación relativa a los juicios de valor , Sobre 1, es abierta en la mesa de contratación que con tal fin tuvo lugar el día 6 de septiembre de 2024, puesta a disposición el mismo día de esta Comisión Técnica en formato electrónico.

Las empresas licitadoras son:

**-GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.**

**-EULEN SEGURIDAD, S.A.**

**-ILUNION SEGURIDAD, S.A.**

**-SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.**

**-SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.S.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CATALINA MADUEÑO MAGDALENO

27/09/2024

ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXYY4SZZ5

PÁG. 4/10





## C)EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

### C.1)Calidad de la descripción del activo y su entorno. (Documento A: 9 PUNTOS)

| EMPRESA                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PUNTOS                  |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | -Realiza una correcta descripción del entorno socio-económico y urbanístico.<br>-Hace una descripción detallada del edificio conforme a características constructivas, distribución por plantas, vías de comunicación interiores, vanos, sistemas de cierre exteriores e interiores, elementos adosados o colindantes. Contempla las medidas físicas de protección con las que cuenta el edificio en la actualidad. Aporta fotografías de la mayoría de los elementos descritos<br>-Describe las plantas que componen el edificio. Localiza y denomina adecuadamente los servicios existentes en cada planta y describe los espacios de las mismas, identificando el uso de los mismos.<br>-Identifica las posibles amenazas.                                                                                   | MUY BUENA: 9 puntos     |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | -Realiza una correcta descripción del entorno socio-económico y urbanístico.<br>-Hace una descripción poco detallada del edificio en cuanto a características constructivas, distribución por plantas, vías de comunicación interiores, vanos, sistemas de cierre exteriores e interiores, elementos adosados y colindantes, omitiendo algunos aspectos y entrando en contradicción en otros. Contempla las medidas físicas de protección con las que cuenta el edificio, con algunos datos incorrectos, y añade algunas medidas electrónicas que no existen como detectores volumétricos o central de alarmas.<br>-Hace una correcta descripción de los servicios que componen la Delegación, su denominación y distribución por plantas, así como del uso del edificio.<br>-Identifica las posibles amenazas. | BUENA: 6,75 puntos      |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | -Hace una correcta pero breve descripción del entorno socio-económico de la ciudad, sin entrar en aspectos urbanísticos.<br>-No describe las características constructivas del edificio, ni su distribución por plantas, vanos, sistemas de cierre exteriores e interiores, ni elementos adosados o colindantes. No contempla medidas físicas de protección con los que cuenta el edificio.<br>-No hace referencia al uso del edificio, ni a los servios existentes en el mismo.<br>-No identifica posibles amenazas.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DEFICIENTE: 0,00 puntos |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | -Hace una somera descripción del entorno socio-económico de la ciudad.<br>-En la descripción del activo no hace referencia a este edificio, sino a las instalaciones, naves y talleres del tranvía.<br>-No hace referencia al uso del edificio, más allá de la denominación de la Delegación. Tampoco hace referencia a los elementos que lo componen y su localización.<br>-Identifica amenazas de forma general, para cualquier edificio administrativo, no específicamente para este activo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DEFICIENTE: 0,00 puntos |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.S.           | -No hace descripción del entorno social, cultural, económico o urbanístico, solo realiza remisiones a enlaces de páginas o portales electrónicos oficiales.<br>-En la descripción del activo hace un somera relación de características constructivas, sistemas de cierre y medidas físicas de protección muy general, que podrían valer para cualquier edificio, no específicamente para este.<br>-No hace referencia al uso del edificio. Tampoco hace referencia a los elementos que lo componen y su localización.<br>-Identifica amenazas de forma general, no específicamente para este activo.                                                                                                                                                                                                           | DEFICIENTE: 0,00 puntos |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CATALINA MADUEÑO MAGDALENO

27/09/2024

ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXY4SZZ5

PÁG. 5/10





## C.2) Calidad del análisis y gestión del riesgo. (Documento B: 9 puntos).

| EMPRESA                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PUNTOS                    |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | -Presenta una evaluación de riesgos exhaustiva, analizando los riesgos detectados, describiendo las medidas de protección existentes y evaluando los mismos, haciendo especial mención a los riesgos de carácter intencional.<br>-Describe las medidas de protección existentes, sus carencias, y propone soluciones para resolver estas carencias, relacionándolas con los riesgos evaluados.                                                                            | MUY BUENA: 9,00 puntos    |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | -Presenta una evaluación de riesgos utilizando para ello el método MOSLER, tomando como base las medidas de protección implantadas y descritas en el documento A, con una breve justificación de los valores otorgados. Hace referencia a las que tienen carácter intencional.<br>-Relaciona una serie de vulnerabilidades detectadas en la Delegación, y propone soluciones a las mismas, pero de manera poco sistemática y sin relacionarlas con los riesgos evaluados. | BUENA: 6,75 puntos        |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | -Presenta una evaluación de riesgos utilizando para ello el método MOSLER, sin mencionar las medidas de protección implantadas, con una breve justificación de los valores otorgados. Hace referencia a las que tienen carácter intencional.<br>-Hace una amplia recomendación de medidas de protección, relacionándolas con los riesgos evaluados.                                                                                                                       | BUENA: 6,75 puntos        |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | Presenta una evaluación de riesgos utilizando para ello el método de la matriz probabilidad-impacto, sin mencionar las medidas de protección implantadas, ni justificar los valores otorgados en las diferentes escalas. Hace referencia a las que tienen carácter intencional.<br>-Describe de manera somera algunas medidas, que serán detalladas sin son adjudicatarios, y sin relacionarlas con los riesgos evaluados.                                                | INSUFICIENTE: 2,25 puntos |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.S.          | -Presenta una evaluación de riesgos utilizando para ello el método MOSLER simplificado, tomando como referencia las características del activo y las medidas de protección implantadas. Hace referencia a las que tienen carácter intencional.<br>-Se describen medidas de protección recomendadas, pero de una manera muy esquemática y sin ningún detalle, aunque se relacionan con los riesgos evaluados.                                                              | BUENA: 6,75 puntos        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CATALINA MADUEÑO MAGDALENO     | 27/09/2024 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ   |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2im4JQ3VMDKLC9LR7MDDXYY4SZZ5 | PÁG. 6/10  |                                                                                       |



**C.3) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.  
(Documento C. Puntos: 7 puntos)**

| EMPRESA                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PUNTOS                  |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | Presenta un documento donde se analiza de manera coherente y detallada unos protocolos de actuación frente a cada uno de los riesgos previamente detectados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | MUY BUENA: 7,00 puntos  |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | Presenta un documento donde se analiza de manera coherente y detallada unos protocolos de actuación frente a cada uno de los riesgos previamente detectados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | MUY BUENA: 7,00 puntos  |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | Presenta un documento en el que dedica gran parte del mismo a presentar un software de gestión interno para el desarrollo del servicio de vigilancia. Una vez que entra a definir protocolos frente a riesgos, introduce algunos riesgos no identificados previamente, como el de niños perdidos o el de encierro en el edificio. Otros protocolos no resultan adecuados al no describir ninguna actuación, como el protocolo ante agresión. Otros protocolos sí se desarrollan, aunque en alguno de ellos de manera poco detallada. | ACEPTABLE: 3,50 puntos  |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | El documento presentado recoge una serie de riesgos previamente detectados, pero el desarrollo en cuanto a la gestión de incidentes no es demasiado detallado y específico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ACEPTABLE: 3,50 puntos  |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.S.          | No describe previsiones relativas a la gestión de incidentes, puesto que solo presenta un compromiso de presentar protocolos de actuación si resulta adjudicataria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DEFICIENTE: 0,00 puntos |

**C.4) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios  
(Documento D. 7 puntos.)**

| EMPRESA                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PUNTOS                 |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | -En cuanto a diversidad de medios presentan un amplio catálogo tanto de medios humanos y materiales que ponen a disposición del contrato.(vehículos, servicio de acuda, custodia de llaves, herramientas de software, etc) así como medios técnicos, destacando su organización interna, con el funcionamiento de un centro de control operativo.<br>-Proximidad al activo.                                                              | MUY BUENA: 7,00 puntos |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | -En cuanto a diversidad de medios presentan un amplio catálogo tanto de medios humanos y materiales que ponen a disposición del contrato.(vehículos, servicio de acuda, custodia de llave, herramientas de software, etc), así como medios técnicos, destacando su organización interna, con el funcionamiento de un centro de control operativo.<br>-Proximidad al activo.                                                              | MUY BUENA: 7,00 puntos |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | -Describe detalladamente la estructura organizativa en relación al servicio, los sistemas de coordinación y medios humanos. En cuanto a medios técnicos realiza una escasa referencia, sin mencionar si dispone de Centro de Control, u otros medios técnicos como megáfono, detectores de metales, linternas, o cual sería la disponibilidad de otros medios como arco de seguridad, escaner, vehículos, etc.<br>-Proximidad al activo. | BUENA: 5,25 puntos     |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | -Describe detalladamente la estructura organizativa en relación con el servicio, los sistemas de coordinación y medios humanos. Sin embargo no hace referencia a si dispone de un centro de control. En cuanto a medios                                                                                                                                                                                                                  | CORRECTA: 3,50 puntos  |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CATALINA MADUEÑO MAGDALENO

27/09/2024

ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXY4SZZ5

PÁG. 7/10





|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                           |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|                                  | técnicos si limita a mencionar los básicos para el servicio, sin añadir la posible disponibilidad de otros medios como escaner, arcos de seguridad, megafono, herramientas de software, etc.<br>-Proximidad al activo: aunque mencionan de la existencia de una sede en Jaén, dicen que no está homologada y desconocemos su ubicación. |                           |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.S. | -No hace referencia a la estructura organizativa, ni a medios humanos disponibles si se requieren. No ofrece ningún centro de control o sistema análogo. En cuanto a los medios técnicos recoge una relación de los disponibles para el servicio, pero todos bajo coste adicional.<br>-Proximidad al activo.                            | INSUFICIENTE: 1,75 puntos |

**C.5) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar. (Documento E: 4 puntos)**

| EMPRESA                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                             | PUNTOS              |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. | BUENA: 3,00 puntos  |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.                                | MUY BUENA: 4 puntos |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. | BUENA: 3,00 puntos  |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. | BUENA: 3,00 puntos  |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.S.           | Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. | BUENA: 3,00 puntos  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CATALINA MADUEÑO MAGDALENO     | 27/09/2024 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ   |            |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXYY4SZZ5 | PÁG. 8/10  |  |



### C.6) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo. (Documento F: 3 puntos).

| EMPRESA                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                        | PUNTOS                  |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. | DEFICIENTE: 0,00 puntos |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral.                                                                                                       | MUY BUENA: 3,00 puntos  |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. | DEFICIENTE: 0,00 puntos |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. | DEFICIENTE: 0,00 puntos |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.S.          | El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. | DEFICIENTE: 0,00 puntos |

### C.7) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar (Documento G. Puntos: 4 puntos)

| EMPRESA                                   | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                 | PUNTOS                  |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). | MUY BUENA: 4,00 puntos  |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). | MUY BUENA: 4,00 puntos  |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | No provee de sistema de información para la comunicación de averías.                                                                                                                                                                          | DEFICIENTE: 0,00 puntos |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). | MUY BUENA: 4,00 puntos  |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.S.          | Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). | MUY BUENA: 4,00 puntos  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CATALINA MADUEÑO MAGDALENO     | 27/09/2024 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ   |            |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXXY4SZZ5 | PÁG. 9/10  |  |



A continuación se relaciona la puntuación obtenida por las empresas, sobre un máximo de 48 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

| EMPRESA                                   | DOCUMENTO A | DOCUMENTO B | DOCUMENTO C | DOCUMENTO D | DOCUMENTO E | DOCUMENTO F | DOCUMENTO G | TOTAL PUNTOS |
|-------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U | 9,00        | 9,00        | 7,00        | 7,00        | 3,00        | 0,00        | 4,00        | <b>39,00</b> |
| EULEN SEGURIDAD, S.A.                     | 6,75        | 6,75        | 7,00        | 7,00        | 4,00        | 3,00        | 4,00        | <b>38,50</b> |
| ILUNION SEGURIDAD, S.A.                   | 0,00        | 6,75        | 3,50        | 5,25        | 3,00        | 0,00        | 0,00        | <b>18,50</b> |
| SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.           | 0,00        | 2,25        | 3,50        | 3,50        | 3,00        | 0,00        | 4,00        | <b>16,25</b> |
| SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.S.          | 0,00        | 6,75        | 0,00        | 1,75        | 3,00        | 0,00        | 4,00        | <b>15,50</b> |

Los abajo firmantes elevan el resultado de esta evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efectos que proceda.

En Jaén a fecha de la firma electrónica.

ASESOR TÉCNICO.  
Fdo.: Antonio F. López López

ASESORA TÉCNICA.  
Fdo. Catalina Madueño Magdaleno

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CATALINA MADUEÑO MAGDALENO

27/09/2024

ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4JQ3VMDKLC9LR7MDDXYY4SZZ5

PÁG. 10/10

